



001
emo

Resolución Jefatural

N° 043 – 2010-INDECI
17 de Febrero del 2010

VISTOS; El Correo Electrónico de fecha 16.FEB.2010 de la Sub Jefatura Institucional, sus antecedentes, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 363-2009-INDECI del 30.DIC.2009, se encargó al Tte. Crl. EP "R" Teófilo Javier Torres Torres, las funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, en adición al cargo de Director de la Dirección Regional INDECI – Madre de Dios;

Que, es necesario dar por concluida la encargatura conferida;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594 y en uso de las atribuciones conferidas en el Decreto Ley N° 19338, sus normas modificatorias y ampliatorias y el Reglamento de Organización y Funciones del INDECI, aprobado por Decreto Supremo N° 059-2001-PCM, modificado por los Decretos Supremos N°s 005-2003-PCM y 095-2005-PCM y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Sub Jefatura;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida al 21 de febrero del 2010, la encargatura de funciones de Director de la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, conferida al Tte. Crl. EP "R" Teófilo Javier Torres Torres mediante la Resolución Jefatural N° 363-2009-INDECI del 30.DIC.2009, dándosele las gracias por los servicios prestados en el citado encargo.

Artículo 2°.- Disponer que la Secretaría General e Imagen Institucional registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional, remita copia autenticada al interesado, a la Sub Jefatura, a la Dirección Regional INDECI – Sur Oriente, a la Unidad de Personal y a las Oficinas de Administración y Asesoría Jurídica y comunique la presente encargatura vía electrónica a todas las demás Unidades Orgánicas del INDECI, asimismo, publique la presente Resolución en la Intranet del INDECI, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, archívese y publíquese.



Luis F. Palomino Rodríguez
General de División EP "R"
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil



